Medellín, 29 de Enero de 2024

Por medio de la presente quiero informar que el canon de la oficina es la suma de dos factores, la administración que se incrementa en el primer mes del ano y que después de la asamblea se ajusta según determinación de la asamblea y el segundo es el canon de administración que se incrementa según el IPC+1 según estas premisas se mostrara el valor del ano pasado y se harán los ajustes

Pago del ultimo mes de 2023 canon mas administración $6.561.401 osea si la administración eran $1.095.146 el valor del canon seria la diferencia lo cual es $5.465.958 con esta premisa el canon para los primeros meses seria, el incremento del canon en IPC+1 es igual a 10.3% ósea un incremento de 562.994 para lo cual seria de 6.028.952 mas la administración según factura 1.220.367 dando como resultado 7.249.319.

2023 incremento 2024

Admon 1.095.146 125.221 1.220.367

Canon 5.465.958 562.994 6.028952

Total 6.561.104 7.249.319

Según lo anterior para abril puede haber un ajuste a el cobro de la administracion

Atentamente,

**AGUSTIN URIBE VILLEGAS**

CC 70.556.519 de Envigado